

**Nombre del alumno: Yereni Monserrat
Pérez Nuricumbo**

**Nombre del profesor: Agenor Abarca
Espinosa.**

Nombre del trabajo: Preguntas

Materia: Medicina del Trabajo

PASIÓN POR EDUCAR

Grado: Quinto

Grupo: B

NOMBRE: Teresa Gómez Estrada

Empresa: Escuela secundaria

Ocupación: profesora de secundaria.

Sexo femenino Tel. Empresa: 9612347890 Tel: 9611608521

1. ¿Tiene un contrato de trabajo por escrito? Menciona que en su medio existe un formato único del personal, en el cual trae registros, curp, entre otras.
2. ¿Conoce las cláusulas de su contrato, incluyendo salario, prestaciones y duración de la jornada laboral? Al inicio les proporcionan una hoja de comisión en la cual menciona que indican con 5 horas de trabajo, pero antes cuando le dan su orden de comisión van provisional. Si al siguiente año hay oportunidad realizan cadenas de cambio, aumento de horas, base.
3. ¿Cuenta con un horario de trabajo definido y respetado? Menciona que en horarios no, porque se hace conforme a la necesidad que tenga la escuela la cual fue asignada por el director.
4. ¿Conoce el monto de su salario base y las prestaciones adicionales a las que tiene derecho? Si pero cuando le dan su orden de comisión van provisional pero a través de que inician los pagos y al igual que los talones de cheques también puede conocer las prestaciones la cual denominan claves, categorías y plaza.
5. ¿Se le ha otorgado el pago por horas extras cuando ha trabajado más allá de su jornada laboral? Si a trabajado horas extras, pero no se las pagan, ya que son acuerdos que se llevan por parte de dirección pero menciona que son juntas o alguna actividad repentina.
6. ¿Cuál es la duración de su jornada laboral diaria? Depende de las horas de cada profesor con 8 horas diarias.
7. ¿Se le exige trabajar en días festivos sin compensación? Menciona que en caso de los profesores no pero si, para el personal como no a menos que sean por acuerdos.
8. ¿Tiene derecho a periodos de descanso vacacional y los ha disfrutado? Si ya que al ser de base es un poco más fácil pero cuando son recesos escolares están a la disposición de la autoridad (centro de trabajo).
9. ¿Cuenta su escuela con un protocolo de seguridad en caso de emergencia? Hay comisiones pero el maestro no está preparado.
10. ¿Se ha sentido discriminada por alguna razón (género, edad, origen étnico, etc.)? depende del personal a cargo.

11. ¿Tiene acceso a programas de capacitación y actualización profesional? Si, actualmente en línea pero a veces suelen saturarse.
12. ¿Se le brinda la oportunidad de participar en proyectos de investigación o innovación educativa? Si, hay maestrías, doctorados, la cual dan licencia para estudiar y pagan los salarios para que lleven los cursos.
13. ¿Conoce sus derechos y obligaciones como trabajadora? Si.
14. ¿Existe un clima laboral positivo en su escuela? Actualmente si, aunque existe competencia.
15. ¿Conoce los requisitos para pensionarse? Si.
16. ¿Está informada sobre el monto de su pensión y los beneficios adicionales a los que tendrá derecho? Si.
17. ¿Cuenta con un espacio de trabajo adecuado y equipado? No al 100% menciona contar con sillas, pizarrón y ellos no cuentan con escritorios, es a como se acomodan.
18. ¿Se le proporciona el material didáctico necesario para impartir sus clases? No, el maestro tiende a buscar su material.

GARANTIAS SOCIALES

19. ¿Cuáles son las principales garantías sociales que deben tener las maestras? Luego de su contrato se afilian al ISSTE en si acceso a la salud, pensiones, licencias por maternidad y protección contra despidos injustificados todo esto a partir después de 6 meses y un día.
20. ¿sabe cómo se garantiza el acceso a la salud para las maestras? Si mediante la afiliación al ISSTE primero familiar y luego a especialidades.
21. ¿Sabe qué derechos tienen las maestras en caso de maternidad? Si, Tienen derecho a 3 meses de licencias con goce de sueldo.
22. ¿Existen garantías sociales específicas para maestras en educación pública? Sí, muchas veces están reguladas por leyes específicas que protegen sus derechos laborales.
23. ¿Sabes cómo se pueden denunciar violaciones a las garantías sociales? Área jurídica, a través de sindicatos, organismos de derechos humanos o Afiliación y arbitraje.

24. ¿Qué papel juegan los sindicatos en la protección de las garantías sociales? [defienden los derechos de las maestras y negocian mejores condiciones laborales.](#)
25. ¿Existe beneficios adicionales que pueden recibir las maestras? No, anteriormente habían psicólogos per en la actualidad ya no.
26. ¿Qué medidas se pueden tomar para mejorar las garantías sociales en el sector educativo? Promover políticas públicas que fortalezcan los derechos laborales y aumenten la inversión en educación.
27. ¿Qué impacto tiene la falta de garantías sociales en la calidad educativa? Puede llevar a una alta rotación de personal y afectar la motivación y el desempeño de las maestras.
28. ¿Cómo se relacionan las garantías sociales con los derechos humanos? Las garantías sociales son parte integral de los derechos humanos, asegurando dignidad y bienestar.
29. ¿Qué papel juegan las políticas gubernamentales en las garantías sociales? Las políticas deben garantizar que se respeten y se implementen adecuadamente los derechos laborales.
30. ¿Qué importancia tiene la capacitación en derechos laborales para las maestras? Es crucial para defender sus derechos y garantías sociales.